

Ciudad de México, México, 22 de marzo de 2019 – UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. (BMV: UNIFINA) (“UNIFIN” o la “Compañía”), informa que por acuerdo de la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Unifin celebrada el 21 de marzo de 2019, se aprobó, entre otros asuntos reformar en su totalidad los estatutos sociales de Unifin en virtud de la modificación del régimen de la Compañía de una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, a una Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, para regirse en términos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores y los estatutos sociales de la Compañía.

Información de Contacto

David Pernas – Director, RI y Financiamiento Corporativo

Estefanía Vázquez – Relación con Inversionistas

Tel. +52 (55) 4162.8270

unifin_ri@unifin.com.mx

Página web: www.unifin.com.mx

